

GUÍA DE EVALUACIÓN Y RÚBRICA PARA CURADORES EXTERNOS

Convocatoria Institucional de Fotografía y Postfotografía: "Ciencia en Foco" Festival CTel – Legado 2026 – Universidad El Bosque

Estimado(a) curador(a) externo(a):

Agradecemos su participación como miembro del Comité Curatorial para la evaluación de las obras postuladas a la convocatoria "Ciencia en Foco". Su rol es fundamental para garantizar la objetividad, el rigor académico y los estándares de calidad exigidos en los procesos de investigación-creación de nuestra institución.

La presente guía detalla los criterios estrictos bajo los cuales deberá calificar cada una de las propuestas asignadas, asegurando la correspondencia entre la obra visual y el proceso investigativo que la sustenta.

Instrucciones de Evaluación

1. **Independencia de criterio:** Su evaluación debe centrarse en la calidad intrínseca de la obra y la solidez del proceso creativo-investigativo documentado en la reseña.
2. **Calificación numérica:** La matriz de evaluación (Excel adjunto) requiere que califique cada indicador en una escala de 1 a 5 (donde 1 es "Deficiente" y 5 es "Sobresaliente"). El formato aplicará automáticamente el peso porcentual correspondiente a cada criterio.
3. **Categorías de participación:** Tenga en cuenta los lineamientos específicos de cada categoría al momento de evaluar:
 - *Registro Científico (Documental):* Verifica la captura inalterada y fidedigna de la realidad investigativa en obras inéditas.
 - *Narrativas Postfotográficas (Intervención):* Evalúa la manipulación consciente de la imagen y la correcta referencia a la obra original y su autor (al tratarse de una obra derivada).
4. **Límite de selección por proyecto:** Al revisar el repositorio, notará que algunos participantes postularon múltiples fotografías para un mismo proyecto. En estos casos, le solicitamos **evaluar y seleccionar un máximo de dos (2) imágenes por proyecto**, priorizando aquellas de mayor calidad conceptual y que cuenten con las mejores características técnicas para su posterior diagramación e impresión.

Rúbrica Estricta de Evaluación

1. Calidad del proceso de investigación–creación (Peso: 30%)

Evalúa el rigor académico y metodológico que fundamenta la imagen.

- **Fundamentación académica:** ¿La obra se origina claramente en un proceso de investigación o proyecto académico estructurado y verificable, o parece una captura fortuita sin sustento?
- **Claridad del problema:** ¿La imagen responde o visibiliza de manera efectiva la pregunta de investigación planteada por el autor?
- **Articulación conceptual:** ¿Existe una justificación teórica sólida que explique por qué se eligió el medio fotográfico/postfotográfico para abordar este fenómeno científico en particular?

2. Originalidad y aporte de la obra (Peso: 30%)

Evalúa el nivel de innovación visual y el respeto a la propiedad intelectual.

- **Perspectiva inédita:** ¿La propuesta ofrece una mirada nueva, inusual o provocadora sobre el fenómeno científico, alejándose de los clichés visuales académicos tradicionales?
- **Experimentación del lenguaje:** ¿El autor hace un uso innovador de la técnica (macro, astrofotografía, collage, render, IA)?
- **Rigor ético y derivación (Filtro estricto):** En *Registro Científico*: ¿La imagen garantiza no estar manipulada? En *Postfotografía*: ¿La intervención visual está justificada conceptualmente y cita de manera explícita y correcta a los autores de las obras originales intervenidas?

3. Calidad técnica y estética de la obra (Peso: 20%)

Evalúa la ejecución formal y el cumplimiento de estándares.

- **Ejecución fotográfica/digital:** ¿Hay un dominio técnico evidente en aspectos como el enfoque, la profundidad de campo, la exposición, la nitidez y el balance de blancos?
- **Composición y lenguaje visual:** ¿La disposición de los elementos, las líneas de fuga, el encuadre y los valores lumínicos dirigen eficazmente la atención del espectador hacia el centro de interés científico?
- **Resolución y formato (Filtro técnico):** ¿El archivo cumple de manera irrefutable con los estándares de exhibición profesional (resolución suficiente para impresión en gran formato sin pixelación ni artefactos de compresión)?



4. Capacidad para comunicar conocimiento a públicos diversos (Peso: 10%)

Evalúa el impacto en la apropiación social del conocimiento.

- **Accesibilidad del mensaje:** ¿La imagen logra traducir un concepto científico o de investigación complejo a un lenguaje visual comprensible y atractivo para un espectador no especializado?
- **Poder de evocación:** ¿La obra genera curiosidad, impacto emocional o preguntas en el espectador que lo motiven a leer más sobre el proceso de investigación?

5. Coherencia entre la obra y el relato de investigación-creación (Peso: 10%)

Evalúa la sinergia entre el componente visual y la reseña escrita.

- **Sincronía texto-imagen:** ¿El documento de máximo 300 palabras se corresponde perfectamente con lo que la imagen muestra, evitando sobreexplicaciones que la obra visual no sustenta por sí misma?
- **Integración de enfoques (si aplica):** Si la obra declara estar bajo el enfoque de *One Health*, ¿esta relación es evidente, lógica y está bien justificada en el relato y en la composición visual?

Cierre y Deliberación

Una vez diligenciada la Matriz de Calificación, agradecemos enviarla antes de la fecha límite establecida en la comunicación oficial. Posteriormente, se llevará a cabo una sesión presencial de deliberación conjunta para seleccionar las (4) obras que (4) que recibirán reconocimientos honoríficos especiales.

Nuevamente, muchas gracias por su valiosa gestión y rigor académico en este proceso.